

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-210317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,069

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,069) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aprobación de carpeta técnica.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,870 tomado en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2017, se aprobó la carpeta técnica, para el proyecto Contratación para la Construcción del “Mejoramiento de la Casa Comunal Cantón El Progreso”, por un monto de US\$ 55,000.00, fondos FODES.
- III- Que es necesario incrementar el monto aprobado del proyecto, teniendo como nuevo monto la cantidad de US\$75,000.00, dicho incremento se debe a que los precios unitarios utilizados para la realización del presupuesto de la obra son tomados del FISDL, los cuales a la fecha se encuentran desactualizados.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar la carpeta técnica “Mejoramiento de la Casa Comunal Cantón El Progreso”, por un monto de SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$75,000.00), con fondos FODES 2017.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias correspondientes.**
3. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes.**
4. **Autorizar la modificación al plan de compras, específicamente el monto del proyecto.**
5. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL.**